

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0471-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2023

Asunto: Cumplimiento: Resolución No. 014-CEC-2023

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

El propósito del presente es dar respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1442-O de 29 de marzo de 2023, mediante el cual se remite la Resolución No. 014-CEC-2023, expedida en la sesión No. 116- ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de 27 de marzo de 2023, en cuyo tratamiento del segundo punto del orden del día, se resolvió: “a) *Se integre las observaciones y recomendaciones legislativas, entiéndase artículos y ajustes en base a los cambios realizados por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, al documento del proyecto de “Reforma a la Ordenanza Metropolitana 0059 que regula el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales, sustitutiva de la Ordenanza 0060 de 26 de mayo de 2011”;* b) *Se remita dicho documento a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Secretaría General de Planificación; Secretaría de Inclusión Social, Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos; y, Consejo de Protección de Derechos, para emitir informes favorables o desfavorables en el término de ocho (08) días ; y, c) Los informes de la entidades señaladas serán remitidos a Procuraduría Metropolitana para la emisión de su informe jurídico en el término de ocho (08) días”.*

Al respecto, en cumplimiento a la Resolución No. 014-CEC-2023 de la Comisión de Educación y Cultura, se remite el Informe de la Secretaría General de Planificación del proyecto citado.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo en el marco de sus funciones y atribuciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0471-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2023

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-1442-O

Anexos:

- Informe cumplimiento Resolución No. 014-CEC-2023-signed.pdf

Copia:

Señora Abogada

Nelly Paola Carrera Izurieta

Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelly Paola Carrera Izurieta	NC	SGP-AJ	2023-04-10	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2023-04-10	

